	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA	CO-CBS-FT-12 V5

FECHA:	ABRIL 2024

INFORME PARCIAL:		X	INFORME FINAL :	

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO:	4440-2024	CONTRATISTA:	DISFARMA GC SAS	CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT:	900580962-2
OBJETO:	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS POS Y NO POS, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE				
DATOS DEL CONTRATISTA:	REPRESENTANTE LEGAL:	JOSE EUGENIO GÓMEZ CASTELLANOS		CÉDULA DE CIUDADANÍA :	13920613
	ASESOR COMERCIAL:	SIN DATO		TELÉFONO:	-
	DIRECCIÓN:	KM 7+400 ANILOO VIAL - BODEGA 92		CELULAR:	3156482969
	E-MAIL:	licitaciones@disfarma.com.co		PÁGINA WEB:	0
DATOS DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR: (Diligenciar los que aplique, ingresar filas en caso que se requiera, ocultar filas en caso de no diligenciarlas)	NOMBRES Y APELLIDOS:	LINA MARIA RODRIGUEZ ALFONSO		CÉDULA DE CIUDADANÍA:	52350128
	CARGO / PERFIL DEL SUPERVISOR	QUIMICA FARMACEUTICA		ÁREA O DEPENDENCIA:	DIRECCION DE COMPLEMENTARIOS
	DIRECCIÓN:	Carrera 20 # 47B – 35 SUR		TELÉFONO FIJO:	0
	CORREO ELECTRÓNICO:	0		CELULAR:	0
	NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISION	FRANCY YAMELY DOMINGUEZ SALAZAR		CÉDULA DE CIUDADANÍA:	52272090
	CARGO/PERFIL	PROFESIONAL ESPECIALIZADO		ÁREA O DEPENDENCIA:	DIRECCION DE COMPLEMENTARIOS
	CORREO ELECTRÓNICO:	REFERENTEADM.FARMACIA@SUBREDSUR.GOV.CO		CELULAR:	3138881375

FECHA ACTA DE INICIO:	2024-03-21	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	2024-05-20	PLAZO INICIAL:	2 Meses
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 1,794,681,885	VALOR INICIAL EN LETRAS:	UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS MCTE		
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO:	MEDICAMENTOS			CÓDIGO DEL RUBRO:	4245010301
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°:	430			FECHA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	2024-01-23
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTA N°:	18880			FECHA DE REGISTRO PRESUPUESTAL:	2024-03-20

2. INFORMACIÓN DE ADICIONES REALIZADAS AL CONTRATO

N° DE ADICIÓN	VALOR DE LA ADICIÓN	FECHA SUSCRIPCIÓN DE LA ADICIÓN:	N° CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	FECHA DE LA DISPONIBILIDAD:	CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL N°:	FECHA DEL REGISTRO:	CÓDIGO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL

3. INFORMACIÓN DE PRORROGAS o SUSPENSIONES REALIZADAS AL CONTRATO

N°	PRORROGA / SUSPENSION	PLAZO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN

4. OTRAS NOVEDAES CONTRACTUALES

N°	OTRO SI No (Aclaratorio, inclusion, Exclusion)	CONSIDERACION DEL OTRO SI	FECHA DE SUSCRIPCION DEL OTRO SI

5. EJECUCIÓN DEL CONTRATO incluidas las facturas a certificar

ITEM	FECHA DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	NÚMERO DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	N° ENTRADA ALMACÉN	VALOR DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	SALDO DEL CONTRATO	N° ORDEN DE PAGO	FECHA ORDEN DE PAGO	VALOR CANCELADO
1	2024-03-22	418820	04000000013330	$ 97,025,500	$ 1,697,656,385			
2	2024-03-22	418518	04000000013331	$ 4,330,300	$ 1,693,326,085			
3	2024-03-22	418909	04000000013333	$ 7,035,480	$ 1,686,290,605			
4	2024-03-23	419212	04000000013334	$ 9,653,000	$ 1,676,637,605			
5	2024-03-22	418919	04000000013335	$ 2,596,500	$ 1,674,041,105			
6	2024-03-23	419251	04000000013336	$ 11,372,000	$ 1,662,669,105			
7	2024-03-26	419398	04000000013337	$ 16,952,000	$ 1,645,717,105			
8	2024-03-22	418763	05000000000446	$ 2,196,480	$ 1,643,520,625			
9	2024-03-25	419289	04000000013338	$ 3,504,645	$ 1,640,015,980			
10	2024-04-01	420194	04000000013348	$ 30,007,170	$ 1,610,008,810			
11	2024-04-01	420372	04000000013349	$ 2,772,680	$ 1,607,236,130			
12	2024-04-01	420241	04000000013350	$ 9,796,000	$ 1,597,440,130			
13	2024-04-01	420240	04000000013352	$ 821,100	$ 1,593,287,615			
14	2024-04-01	420217	05000000000448	$ 821,600	$ 1,595,797,430			
15	2024-04-01	420214	05000000000449	$ 71,000	$ 1,592,395,015			
16	2024-04-01	420192	04000000013356	$ 2,808,136	$ 1,589,586,879			
17	2024-04-01	420215	04000000013362	$ 1,119,960	$ 1,591,798,334			
18	2024-04-04	421408	04000000013363	$ 1,377,970	$ 1,587,088,949			
19	2024-04-03	421241	05000000000450	$ 1,190,000	$ 1,585,898,949			
20	2024-04-03	421301	04000000013368	$ 11,988,680	$ 1,573,910,269			
21	2024-04-03	421130	04000000013369	$ 845,000	$ 1,573,065,269			
22	2024-04-03	421303	04000000013370	$ 487,500	$ 1,572,577,769			
23	2024-04-03	421272	04000000013371	$ 1,306,500	$ 1,571,271,269			
24	2024-04-04	421658	04000000013376	$ 2,836,500	$ 1,568,434,769			
25	2024-04-04	421577	04000000013375	$ 548,450	$ 1,567,886,319			
26	2024-04-05	422035	04000000013383	$ 8,261,880	$ 1,559,624,439			
27	2024-04-05	422164	04000000013384	$ 1,250,000	$ 1,558,374,439			
28	2024-04-05	422182	04000000013385	$ 546,000	$ 1,557,828,439			
29	2024-04-05	422295	04000000013408	$ 12,397,616	$ 1,548,762,238			
30	2024-04-05	422146	04000000013409	$ 292,520	$ 1,548,469,718			
31	2024-04-05	422139	04000000013410	$ 7,500,000	$ 1,540,969,718			
32	2024-04-06	422500	04000000013411	$ 630,000	$ 1,540,339,718			
33	2024-04-09	423429	04000000013427	$ 5,000,000	$ 1,535,339,718			
34	2024-04-09	423338	04000000013438	$ 56,127,230	$ 1,479,212,488			
35	2024-04-09	423371	04000000013437	$ 3,621,000	$ 1,475,591,488			
36	2024-04-09	423356	04000000013436	$ 394,800	$ 1,475,196,688			
37	2024-04-09	423220	04000000013435	$ 148,430	$ 1,475,048,258			
38	2024-04-09	423268	04000000013434	$ 17,881,500	$ 1,457,166,758			
39	2024-04-09	423287	04000000013433	$ 13,741,500	$ 1,443,425,258			
40	2024-04-06	422642	04000000013439	$ 441,142,885	$ 1,002,282,373			

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA	CO-CBS-FT-12 V5

FECHA:	ABRIL 2024							
41	2024-04-09	423376	05000000000452	$ 2,240,000	$ 1,000,042,373			
42	2024-04-09	423382	05000000000453	$ 936,000	$ 999,106,373			
43	2024-04-12	424766	04000000013465	$ 1,787,850	$ 997,318,523			
44	2024-04-13	425046	04000000013466	$ 3,726,000	$ 993,592,523			
45	2024-04-13	425004	04000000013467	$ 4,554,000	$ 989,038,523			
46	2024-04-12	424580	04000000013468	$ 9,459,660	$ 979,578,863			
47	2024-04-13	425012	04000000013469	$ 6,250,000	$ 973,328,863			
48	2024-04-11	424073	04000000013470	$ 2,197,300	$ 971,131,563			
49	2024-04-12	424758	05000000000461	$ 3,068,320	$ 968,063,243			
50	2024-04-17	425949	04000000013482	$ 7,935,000	$ 960,128,243			
51	2024-04-17	426019	04000000013483	$ 1,282,560	$ 958,845,683			
52	2024-04-17	426230	04000000013484	$ 4,187,250	$ 954,658,433			
53	2024-04-17	425915	04000000013485	$ 292,520	$ 954,365,913			
54	2024-04-18	426544	04000000013497	$ 27,941,800	$ 926,424,113			
55	2024-04-18	426637	04000000013498	$ 8,750,000	$ 917,674,113			
56	2024-04-18	426720	04000000013499	$ 1,240,500	$ 916,433,613			
57	2024-04-20	426664	05000000000464	$ 654,400	$ 915,779,213			
58	2024-04-18	426713	05000000000465	$ 560,000	$ 915,219,213			
59	2024-04-19	426996	05000000000466	$ 39,050	$ 915,180,163			
60	2024-04-19	426889	04000000013500	$ 2,442,900	$ 912,737,263			
61	2024-04-19	426894	04000000013501	$ 1,441,800	$ 911,295,463			
62	2024-04-18	426747	04000000013506	$ 112,208,032	$ 799,087,431			
63	2024-04-20	427343	04000000013508	$ 6,984,400	$ 792,103,031			
64	2024-04-20	427362	04000000013509	$ 4,846,560	$ 787,256,471			
65	2024-04-20	427208	04000000013518	$ 14,421,282	$ 772,835,189			
66	2024-04-25	428902	04000000013526	$ 3,819,000	$ 769,016,189			
67	2024-04-25	428823	04000000013527	$ 13,932,690	$ 755,083,499			
68	2024-04-25	428654	04000000013528	$ 3,558,430	$ 751,525,069			
69	2024-04-25	428802	04000000013529	$ 357,050	$ 751,168,019			
70	2024-04-25	428679	04000000013530	$ 2,017,500	$ 749,150,519			
71	2024-04-25	428661	04000000013531	$ 742,150	$ 748,408,369			
72	2024-04-25	428892	04000000013532	$ 60,000	$ 748,348,369			

TOTAL EJECUTADO	$ 1,046,333,516		$ -

6. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 1,794,681,885	VALOR PAGADO:	$ -
VALOR DE ADICIONES DEL CONTRATO:	$ -	SALDO POR PAGAR :	$ 1,046,333,516
VALOR TOTAL DEL CONTRATO :	$ 1,794,681,885	SALDO A REINTEGRAR	

7. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DECLARE SI SE CUMPLIO A SATISFACCIÓN EL OBJETO CONTRACTUAL)

No.	OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO SI/NO	EMITE SU CONCEPTO EN EL CASO DE PRESENTAR ALGUNA DIFICULTAD	SOPORTE DE VERIFICACION Y/O UBICACION
1	Disponer de línea telefónica y correo electrónico para la solicitud y entrega de pedidos las 24 horas del día de lunes a domingo para dar respuesta a la necesidad de los servicios hospitalarios y establecer mecanismos que le permitan recibir y responder las sugerencias, quejas y reclamaciones que se presenten en desarrollo del contrato y establecer las medidas correctivas pertinentes.	SI	NO APLICA	NO APLICA
2	Realizar la entrega de los medicamentos, en las cantidades completas solicitadas, en la fecha, lugar, y dentro del horario indicado por el Supervisor del Contrato; Si por alguna circunstancia (desabastecimiento, dificultades en la importación, entre otros), el Contratista no puede entregar los medicamentos que fueron ofertados con las mismas especificaciones técnicas relacionadas , este podrá presentar un solicitud modificación por escrito, con la respectiva justificación y documentación técnica al supervisor del contrato el cual evaluará y avalará según el caso, mediante concepto técnico el requerimiento.	SI	ENVIAN ALTERNATIVAS PARA LOS MEDICAMENTOS AGOTADOS	CORREOS CON ALTERNATIVAS
3	Realizar la entrega de medicamentos en un plazo no mayor a las cuarenta y ocho (48) horas luego de realizado el requerimiento; para las solicitudes catalogadas como urgentes los medicamentos deben entregarse en un tiempo máximo de seis (6) horas contadas a partir de la hora de la solicitud. Las modificaciones técnicas solicitadas NO deberán extender el plazo de entrega la cual siempre debe darse en el tiempo establecido.	SI	ENTREGAS DEL 100% DE MEDICAMENTOS SOLICITADAS	ORDENES DE COMPRA, FACTURAS, PARAFISCALES
4	Garantizar el adecuado almacenamiento, disposición, conservación y distribución de los medicamentos solicitados por el supervisor del contrato, según la normatividad vigente para la materia prima, producción, controles de calidad y producto final.	SI	NO APLICA	NO APLICA
5	Realizar las entregas de los medicamentos en el embalaje correspondiente de acuerdo al tipo de medicamento y recomendaciones del fabricante e identificando el nombre del producto, cantidad, unidad de medida, lote y fecha de vencimiento, Registro INVIMA. No se aceptarán empresas transportadoras sin acompañamiento de representante del oferente, con el fin de realizar las recepciones técnicas que se requieren en el proceso.	SI	NO APLICA	RECEPCION TECNICA
6	Entregar de manera oportuna la documentación para la radicación de facturas (orden de compra emitida por la Subred, factura original y tres copias, certificación de pago de aportes a seguridad social y contribuciones parafiscales) junto con el pedido, en los tiempos establecidos por el Supervisor del Contrato.	SI	NO APLICA	ORDENES DE COMPRA, FACTURAS, PARAFISCALES
7	Garantizar que la fecha de vencimiento de los medicamentos, entregados sea superior al 75% de su vida útil. En los casos que por necesidad del servicio se requiera medicamentos, y su vida útil sea inferior al 75%, el Contratista deberá presentar carta de compromiso y autorización del Supervisor del Contrato, adjunto a la factura, en la cual manifieste recibir los medicamentos, que por su rotación lleguen a vencerse, aun cuando el contrato celebrado esté en ejecución o ya haya terminado el plazo del mismo.	SI	NO APLICA	CARTAS DE COMPROMISOS CON FECHA CORTA DE VENCIMIENTO
8	Realizar los cambios que sean necesarios cuando los medicamentos no cumplan con los criterios de: Cadena de frío, calidad, referencia, presentación y condiciones técnicas requeridas, en un tiempo no mayor a veinticuatro (24) horas siguientes a la notificación del hecho, así como también garantizar el cambio del medicamento que llegase a presentar evento adverso, posterior al seguimiento y confirmación por parte del Contratista, para lo cual se deberá suministrar por escrito toda la información técnica del nuevo fabricante que será evaluado y aprobado por el supervisor del contrato. El recibido de la factura se dará una vez esté acorde con los cambios reportados y se tramitará para pago.	SI	NO APLICA	NO SE HA REQUERIDO
9	Entregar toda la información que le sea solicitada en relación con la ejecución del contrato, facilitando el acceso a sus instalaciones y vehículos de ser necesario, para efectuar las pruebas o verificaciones que sean requeridos.	SI	NO APLICA	EJECUCION DE CONTRATO
10	Permitir el desarrollo de las actividades de control y vigilancia contractual que ejerza la Subred Sur a través del personal idóneo que ésta designe.	SI	NO APLICA	NO APLICA
11	Realizar el cambio de Registro Sanitario en caso de vencimiento durante la vigencia del contrato e informar de inmediato al supervisor del mismo.	SI	SI	NO APLICA
12	Realizar la identificación, inventario, recolección y reposición de los medicamentos que hayan sido requeridos por el INVIMA mediante alerta sanitaria en un término no mayor a cuarenta y ocho (48) horas e informar de inmediato al supervisor del contrato.	SI	NO APLICA	RECEPCION TECNICA
13	Entregar medicamentos certificados por el INVIMA y producidos por laboratorios con BPM.	SI	NO APLICA	CUANDO CORRESPONDA

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.			
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA			CO-CBS-FT-12 V5
FECHA:	ABRIL 2024			
14	Cambiar los medicamentos próximos a vencer o presenten baja rotación ya sea por el mismo producto o por el que la Subred Sur requiera de acuerdo a sus necesidades, una vez notificado por el supervisor del contrato, previa verificación y concepto técnico emitido por el personal designado para tal fin, durante la ejecución del contrato y seis (6) meses después de finalizado el contrato. Para lo anterior la Subred Sur avisara con una antelación mínimo de dos (2) meses.	SI	NO APLICA	NO SE HA REQUERIDO
15	Brindar las capacitaciones que sean requeridas por el supervisor del contrato para aquellos medicamentos que lo requieran.	SI	NO APLICA	NO APLICA
16	Informar a la supervisión del contrato, con mínimo diez (10) días de antelación las novedades presentadas con la firma de modificaciones, prorrogas y adiciones, del contrato.	SI	NO APLICA	SOLICITUD DE MODIFICATORIOS
17	Suscribir contrato de comodato para los medicamentos que requieran apoyo tecnológico (si hay lugar).	SI	NO APLICA	NO APLICA
18	Aplicar las normas de seguridad y salud en el trabajo de las personas que vincule para la prestación del servicio en cuanto al suministro de los medicamentos.	SI	NO APLICA	NO APLICA
19	Asumir los gastos de transporte, embalaje y logística requeridos para realizar la entrega de los medicamentos en el lugar que solicite el supervisor del contrato.	SI	NO APLICA	NO APLICA
20	Indemnizar y/o asumir todo daño que se cause a terceros, a bienes propios o de terceros, o al personal contratado para la ejecución del contrato, por causa o con ocasión del desarrollo del mismo. En caso de requerimientos o demandas por algún tipo de afectación a la vida o la salud de los pacientes o personal de salud, el Contratista deberá responder por sus acciones y omisiones, al igual que por las secuelas que se generen producto de un medicamento entregado a la Subred Sur.	SI	NO APLICA	NO APLICA
OBSERVACIONES:			PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	58.30%

8. INFORMACIÓN SOPORTES DE EJECUCIÓN Y DOCUMENTOS ADJUNTOS

VERIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES Planillas Certificación por parte de Revisor Fiscal /Contador ESPECIFICANDO EL MES						
FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN			ANEXOS (CD)	N/A	FECHA:	
FIRMA DEL SUPERVISOR			TOTAL FOLIOS	1	FECHA:	
NOMBRE COMPLETO DE QUIEN RECIBE EL INFORME		CARGO/PERFIL		FIRMA	FECHA:	